



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 18 de Marzo de 2009

123/09

Expte. N° 14.351/08

VISTO:

Que por Res. N° 922-HCD-08 se le otorga a la Dra. Liz Graciela Nallim, licencia con goce de haberes desde el 24 de Noviembre al 17 de Diciembre de 2008, para realizar una estancia en la Universidad Politécnica de Cataluña, en Barcelona-España; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota N° 2723/08, la Dra. Liz Nallim eleva el informe de las actividades desarrolladas en dicha Universidad, en el marco del Convenio de Colaboración A/012257 de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) titulado "Reparación y Refuerzo de Estructuras de Hormigón Armado con Materiales Compuestos", adjuntando la certificación correspondiente;

Que durante su estancia ha participado en las siguientes actividades:

- Tareas de investigación en el campo de la mecánica computacional, desarrollando la formulación de un macro elemento finito de lámina de materiales compuestos.
- Coordinación de las actividades del aula CIMNE de la Universidad Nacional de Salta, elaborando anteproyectos para solicitar financiamiento internacional.
- Planificación y evaluación de las actividades que vienen desarrollando los Doctorandos de esta Facultad, Ing. Facundo Bellomo e Ing. Rita Rango, cuyos Planes de Trabajo están bajo la Dirección conjunta con el Dr. Sergio Oller ;

Que la Escuela de Ingeniería Civil ha tomado conocimiento del informe y recomienda su aprobación;

Que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 21/09 aconseja aprobar el informe presentado por la Dra. Liz Graciela Nallim;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su Iª sesión ordinaria del 4 de Marzo de 2009)

RESUELVE

//..



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

123/09

Expte. N° 14.351/08

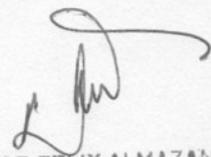
ARTICULO 1°.- Aprobar el informe presentado por la Dra. Liz Graciela NALLIM, sobre las actividades realizadas en el Centro Internacional de Métodos Numéricos en Ingeniería de la Universidad Politécnica de Cataluña, en Barcelona-España, autorizado a través de la Resolución N° 922-HCD-08.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a la Escuela de Ingeniería Civil, a la Dra. Liz Graciela Nallim, División Personal, Departamento Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

mv.



Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA